



Jurídico



DECRETO N° 2139

CHIGUAYANTE, 22 NOV 2019

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°177/2019 de fecha 15 de abril de 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°705 de fecha 23 de abril de 2019, que aprueba el programa Social denominado "Fomento de la participación ciudadana a través de la música 2019"; Decreto Alcaldicio N°1396 de fecha 12 de agosto de 2019 que modifica el referido programa en el ítem de textil; Visto Bueno del Alcalde de fecha 19 de noviembre del 2019, Rubricado en el Ord. N°1772 de fecha 18 de noviembre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para disminuir los ítems ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:
Que, mediante Oficio 1772/2019, de fecha 18 de noviembre 2019, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de reducir la cuenta de difusión, con el fin de que estos recursos puedan ser utilizados en otras actividades de fin de año.
Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.
Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario reducir el programa denominado "Fomento de la participación ciudadana a través de la música 2019"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°65 de fecha 16 de enero de 2019, atendida la reducción que se ha requerido y aprobado.

DECRETO: REDÚZCASE el programa denominado "Fomento de la participación ciudadana a través de la música 2019"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°705 de fecha 23 de abril de 2019, en cuanto se elimina su ítem de difusión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LISANTRO TAPIA SANDOVAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

PFG/msb

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
22 NOV. 2019
PROCEDENCIA: *alcalde*
FIRMA: *[Signature]*